

CIRCULAR 059/2021

RANKING INFANTIL MASCULINO 2022

SISTEMA DE PUNTUACIONES

CALENDARIO DE PRUEBAS

RANKING INFANTIL MASCULINO 2022:

Podrán tomar parte en este ranking todos aquellos jugadores masculinos, cuya edad no supere los 14 años a 31 de Diciembre de 2022, de nacionalidad española y en posesión de la licencia federativa en vigor y por la FGPA.

Puntuarán las 6 mejores de las siguientes pruebas:

<u>FECHA</u>	<u>COMPETICION</u>	<u>LUGAR</u>	<u>COEFICIENTE</u>
11/02/2022	PUNTUABLE NACIONAL	PARADOR DE MALAGA/LAURO GOLF	2
26/02/2022	ZONAL GALICIA-ASTURIAS	RAC DE SANTIAGO	2
02/04/2022	CAMPEONATO DEL PA SUB 16	CG VILLAVICIOSA	3
29/04/2022	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 16	VALLE GUADIANA/ISLA CANELA	2
01/05/2022	JUEGOS ESCOLARES DEL PA	CMG LA LLOREA	1
28/05/2022	ZONAL ASTURIAS-GALICIA	CMG LA LLOREA	2
05/06/2022	JUEGOS ESCOLARES DEL PA	CMG LA LLOREA	1
28/06/2022	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 14	REAL LA MANGA	3

El Ganador del Ranking Infantil Masculino 2022, será aquel Jugador con mayor puntuación una vez computadas sus 6 mejores pruebas.

SELECCIÓN DE EQUIPOS

Con el fin de confeccionar el equipo que representará a la FGPA en el Campeonato de España de FF AA por Equipos Sub-14 2022 se establecen los siguientes criterios:

- Dos primeros jugadores clasificados en el Ranking Infantil FGPA
- Dos jugadores a criterio del CTJ FGPA

Para que el Ranking sea válido deben de puntuar en él un mínimo de 4 jugadores.

Además, para que a un jugador le sea válido el Ranking deberá haber puntuado en un mínimo del 60% de las pruebas de las cuales consta dicho Ranking.

Dada la situación causada por la pandemia Covid-19, en el caso de no celebrarse el 60% de las pruebas puntuables anteriormente enumeradas, quedará a criterio del CTJ FGPA la selección del Equipo que representará a la FGPA en el Campeonato de España por Equipos de FFAA Infantil 2022.

SISTEMA DE PUNTUACIONES

PRUEBAS STROKE PLAY

Se aplicarán 30 puntos por vuelta jugada a aquellos Jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR. Cuando la prueba tenga corte y se realice dicho corte, a los jugadores que lo superen se les dará un bonus de 5 puntos.

Los puntos obtenidos en cada prueba se multiplicarán por su coeficiente.

El Jugador podrá sumar una puntuación extra de:

- ❖ Coeficiente 3: 10 puntos para el Campeón, 6 para el Subcampeón y 3 para el tercer puesto.
- ❖ Coeficiente 2 ó 1: 6 puntos para el Campeón, 4 para el Subcampeón y 2 para el tercer puesto.

EN CASO DE SUSPENSIÓN

Para que una Prueba compute para el Ranking, deberá de disputarse un mínimo de:

- ❖ Pruebas de 4 ó 3 Días: Dos Jornadas
- ❖ Pruebas de 2 Días: Una Jornada

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

PRUEBAS MATCH PLAY

Por cada vuelta clasificatoria Stroke Play antes de pasar a las eliminatorias de Match Play, se concederán 30 puntos por vuelta por cumplir el PAR establecido por el Comité de la Prueba, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR. Por pasar el Corte se concederán 3 puntos. Cuando se disputen las eliminatorias en Match Play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/16 final	4 puntos
Por ganar 1/8 final	6 puntos
Por ganar 1/4 final	8 puntos
Por ganar 1/2 final	12 puntos
Bonus por ganar.....	20 puntos

Cuando no existan vuelta clasificatoria Stroke Play antes de Match Play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/32 final	3 puntos
Por ganar 1/16 final	5 puntos
Por ganar 1/8 final	7 puntos
Por ganar 1/4 final	10 puntos
Por ganar 1/2 final	16 puntos
Bonus por ganar	25 puntos

Los puntos conseguidos en las Pruebas de Match Play se multiplicarán por el Coeficiente de la misma.

EN CASO DE SUSPENSION

Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el CTM FGPA actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportunos.

El CTJ FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.

La celebración de todas las pruebas puntuables está sujeta a las condiciones que en cada momento establezca la normativa sanitaria y gubernamental debida a la pandemia por COVID 19.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 27 de Diciembre del 2022